

V. OTROS ANUNCIOS

162 NOTARÍA DE DON ENRIQUE A. FRANCH VALVERDE

Yo, Enrique A. Franch Valverde, notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, con despacho en la calle José Abascal, número 44, primero, izquierda.

Hago constar: Que mediante acta iniciada por mí el día 13 de junio de 2012, fui requerido por la representación de “Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima”, para la ejecución extrajudicial de la hipoteca constituida a favor de dicha entidad por don Luis Antonio Colcha Puma, provisto de NIE X-4466215-Y; don Manuel Alcibes Colcha Puma, provisto de NIE X-5579699-Z y doña Leonarda Flores Condori, provista de NIE X-5547733-H, sobre la siguiente finca:

Sita en Madrid, calle Sor María Ágreda, número 8:

Urbana.—Número 1. Piso semisótano, izquierda, en planta semisótano, de la casa en Madrid, calle Sor María Ágreda, número 8. Mide una superficie de 39,07 metros cuadrados. Consta de dos dormitorios, cocina-comedor, aseo y vestíbulo.

Linda: al frente, por donde tiene su entrada, con rellano de escalera, piso semisótano derecha y patio; por la derecha, con finca de don Félix Bachiller Plaza; y por la izquierda, entrando, con calle Sor María Ágreda; y al fondo, con lote 3-b.

Cuota: 9,56 por 100.

Inscripción: inscrita en el Registro de la Propiedad número 30 de Madrid, al tomo 1647, libro 114, folio 161, finca 3.782.

La hipoteca se constituyó en garantía de un préstamo de 235.731 euros; hasta un máximo de 21.215,79 euros por intereses ordinarios; por 56.575,44 euros por intereses moratorios; por 35.359,65 euros para costas y gastos de ejecución judicial; y de 4.714,62 euros por gastos extrajudiciales.

Que, practicado el requerimiento de pago previsto en el artículo 236.c) del Reglamento Hipotecario sin que en el plazo concedido por la Ley se haya procedido a efectuar el mismo, procede en este momento a anunciar la subasta de la mencionada finca, que, siendo esta la vivienda habitual de los deudores, será una subasta única, al amparo de lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, y conforme a lo dispuesto en el mismo, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.^a Fecha y hora para la celebración de la subasta: el día 19 de noviembre de 2012 a las diez.

2.^a Tipo que servirá de base a la misma: 235.731,77 euros.

3.^a Lugar de la celebración de la subasta: en mi despacho sito en Madrid, calle José Abascal, número 44, primero izquierda.

Para tomar parte en dicha única subasta, los postores (a excepción del acreedor) deberán consignar en la Notaría o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda.

Hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañándose el justificante del depósito previo.

Se hace constar que la documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Igualmente se hace constar que para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio regulada por el artículo 236 apartado f) del Reglamento Hipotecario, notificándosele el día, hora y lugar fijado para la mencionada subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio para suplirla y tener por cumplida, de forma efectiva, dicha comunicación.

En Madrid, a 17 de septiembre de 2012.—Don Enrique A. Franch Valverde, notario de Madrid.

(02/7.437/12)